

ACTA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A.

En la Parroquia la Tingue del Cantón Olmedo, Provincia de Loja, al día de hoy 09 de julio del 2020 siendo las 15 horas en la oficina de la compañía de camionetas LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A. ubicada en la calle 14 de julio de la Parroquia la Tingue se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- 1103973150 Córdova Córdova Marixa Vicenta 20% 160.0000
- 2.- 1102083472 Encalada Flores José María de Jesús 20% 160.0000
- 3.- 1102595457 Méndez Flores Augusto Novarino 20% 160.0000
- 4.- 1103335582 Valarezo Flores Franco Alcivar 20% 160.0000
- 5.- 1113484754 Vargas Sánchez Melecio Efraín 20% 160.0000

Que dan el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan con unanimidad constituirse en junta general universal de accionistas de la compañía Transporte de Camionetas LA TINGUE EXPRESS COMTRANSTINGUE S.A. Y resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Apertura de la sesión por parte de la presidenta
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Conocer y resolver sobre el estado financiero y destino de las utilidades correspondiente al año 2019.
- 6.- Clausura de la sesión.

Constatando el quorum (100% del capital pagado) y con la presencia del Sr. Franco Alcivar Valarezo Flores, Comisario de la Compañía se da inicio a la presente sesión de conformidad al a estatuto de la compañía actúa como secretario el Sr. Vargas Sánchez Melecio Efraín Gerente general de la Compañía y como Presidenta la Sra. Córdova Córdova Marixa Vicenta, en delante (la Presidenta). La presidenta da un saludo de bienvenida y declara válidamente instalada y constituida la sesión procediéndose a tratar los puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria de forma personal, y, a la vez el balance general el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, y el informe del Comisario conforme a lo establecido en el artículo 292 de la ley de compañías. La presidenta pone a consideración de los señores accionistas el tercer punto del orden del día. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, por tanto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia debidamente suscrito por el gerente general de la Compañía, el mismo que se da lectura. Luego debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente.

La junta general y universal de accionistas resuelve aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede dar lectura al cuarto punto del orden del día: "conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019" al efecto se han hecho llegar el informe del Comisario con la debida antelación a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes, los accionistas convalidadores del informe, por una unanimidad resuelven aprobar el informe del comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Se pone a consideración de la Junta el quinto punto del orden del día, Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Respecto de este punto se realizan las respectivas deliberaciones verifican que la compañía entre en funcionamiento desde el año 2018 y desde esta fecha se han realizado operaciones económicas las mismas que están respaldada por la documentación soporte, la misma que procesada se generan los estados financieros el estado de pérdidas y ganancias y el balance general se registran utilidades la cual se resuelve que sigan siendo acumuladas; por lo que luego de las respectivas deliberaciones de la junta por una unanimidad del capital social presente la Junta ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar y acumular las utilidades de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Declaración final. Clausura de la sesión. Por no haber otro punto que tratar la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalándose la sesión dispone que se lea el acta y se la someta a conocimiento de la junta general que resuelve aprobar por una unanimidad y sin correcciones; Firmándola constancia todos los asistentes siendo las 16:45 se levanta esta sesión


Sr. Augusto Novarino Méndez Flores
ACCIONISTA


Melecio Efraín Vargas Sánchez
GERENTE GENERAL
(ACCIONISTA Y SECRETARIO)


Srta. Marixa Vicenta Córdova
PRESIDENTA Y ACCIONISTAS


José María de Jesús Encalada Flores
ACCIONISTA


Franco Alcivar Valarezo
COMISARIO